

ACEITE ESENCIAL DE TODA-ESPECIE

por Luis R. Oramas, de Caracas (Venezuela)

Trabajo premiado con Mención honorífica en el Certamen Científico Hispanoamericano del Centenario de la Facultad de Farmacia, leído, para su ingreso como Académico correspondiente, en la sesión del día 2 de diciembre de 1932

Sinonimia: Toda-especie, Cascarillo, Esencia de Toda-especie. Aceite volátil natural, o sea sin destilación; procede del "Toda-especie" o "Cascarillo" *Ocotea* sp., familia de las Lauráceas. Esta planta es parecida a la *Ocotea guianensis*, que crece en las regiones bajas y calientes de las Guayanas, y es distinta de la primera.

Descripción botánica

El árbol Toda-especie mide 15 metros de altura, más o menos; de tronco recto, de 10 a 14 metros de longitud, con un diámetro aproximado de 27 a 30 centímetros; corteza rugosa, parda; hojas oval-lanceoladas, algo velludas, que miden de 9 a 11 centímetros de largo por 5 de ancho, con nervadura media muy pronunciada en la cara inferior; flores blancas, dioicas, en panículas; el fruto es una baya esponjosa encajada en un receptáculo persistente; madera, de color moreno; dureza y peso, regular; de olor bastante aromático.

Origen geográfico

Es natural de la flora venezolana; crece, espontánea, en las selvas vírgenes situadas en las faldas de la cordillera de Los Andes, que caen en la región occidental del Estado de Zamora, a una altura de 1.000 a 2.800 metros, cuya temperatura media anual es de 20-12° C. (montañas de Barinitas, Altamira, Pedraza, Canaguá, Catalina, Bumbún, Quiú).

Recolección

Los moradores de las regiones mencionadas sólo recolectan el aceite Toda-especie para sus propios usos medicinales, valiéndose del sistema

siguiente: en el tronco del árbol le hacen cortaduras con hachas o machetes hasta el centro del leño y luego recogen el líquido que fluye de la herida, absorbiéndolo con trapos a manera de esponja, que exprimen en envases, hasta obtener una cantidad considerable; un árbol produce de 5 a 10 o más litros. Este sistema bárbaro de extracción debiera prohibirse, para evitar la extinción de tan útiles árboles.

Propiedades físicas. Estudio químico.

Color: claro, ligeramente amarillo verdoso.

Olor: trementinado.

Sabor: intermedio entre el del alcanfor y el de la trementina.

Densidad a los 27° C.: 0,85832. A los 15° C.: 0,8593.

Polarización: $\alpha_D + 34^\circ 18'$.

Punto de ebullición (principio): 134° C.

Solubilidad en alcohol absoluto: en cualquiera proporción.

Miscibilidad en alcohol de 80 por 100 volumétrico: 1:23 (opalescencia).

Soluble en el éter, cloroformo, en los aceites grasos y esenciales.

Contiene: terpinol, dipenteno, pineno, ácidos isovaleriánico y acético.

Acción fisiológica

Su toxicidad es menos que las de las esencias de trementina, eucaliptus y creosota. No es cáustica; en el hombre, ingerida de 2 a 8 gramos por dosis, no ocasiona la sensación de calor en el estómago y el vientre, ni la pesadez epigástrica, ni los eructos desagradables, ni las otras manifestaciones de intolerancia que produce la trementina y otras análogas.

La eliminación se hace por los pulmones y los riñones, saturando la orina de olor violeta, algo así como a geranio.

Tiene una acción antiséptica bastante considerable, pues impide el cultivo de gérmenes a la dosis 0,50 por 200.

Modifica activamente los tejidos cuando éstos se encuentran inflamados (úlceras, fistulas, etc.), provocando su vitalidad.

Uso farmacológico y terapéutico

El aceite esencial de Toda-especie es útil en las vías respiratorias, en general; puede usarse como balsámico, antiséptico y sedante a la dosis de una o dos gotas varias veces al día.

En las toses rebeldes o crónicas tiene una gran acción sobre el elemento espasmódico, razón por la cual puede preconizarse contra la difteria y las anginas. En la tuberculosis pulmonar disminuye la tos y la expectoración; en este último caso puede administrarse en inyecciones oleosas intratraqueales.

También puede aprovecharse como antiséptico en la fiebre puerperal, aplicada en inyecciones intrauterinas.

Además es importante su empleo en las enfermedades en las vías genitourinarias, por ser segura su acción antiséptica y analgésica en la cistitis dolorosa y otras afecciones de la vejiga (usada en instilaciones vesicales). Administrada interiormente en dosis de una gota diaria, da buen éxito en la hematuria. También puede tomarse en cápsulas queratinizadas para combatir la anquilostomiasis y vermes intestinales.

Formas farmacéuticas y dosis

Por vía gástrica, cápsulas gelatinosas conteniendo 0,25 gramos, de cuatro a ocho por día; por gotas, según la edad de los niños (en la coqueluche).

En la anquilostomiasis, cápsulas gelatinosas queratinizadas, de 0,50 a 0,25 gramos, tres veces por día.

Con agua al 2 por 100, en lavados vesicales, uretrales, intestinales, etc.

Se puede asociar al jarabe simple, la leche y las tisanas, para ser empleada en las afecciones de las vías pulmonares. En inhalaciones contra la coriza, bronquitis, coqueluche.

Como antineurálgico en las afecciones reumáticas, etc., externamente se aplica pura o con aceite de oliva, en pomadas, ungüentos, etc.

En lavados al 2 por 100 es eficaz para curar las úlceras y quemaduras.

Proyecto práctico de organización farmacéutica hispanoamericana para un intercambio directo de productos, naturales y elaborados, entre todas las naciones de lengua española,

por Alberto Celleri Ramírez, de Guayaquil (Ecuador).
Trabajo premiado con Mención honorífica en el Certamen Científico Hispanoamericano del Centenario de la Facultad de Farmacia, leído en la sesión del 9 de diciembre de 1932, para su ingreso como Académico correspondiente.

En la conmemoración del primer Centenario de la inauguración del edificio de la Facultad de Farmacia, de Madrid, se acordó, en la capital de España y en las de las naciones iberoamericanas de habla española, establecer las bases fundamentales para la organización de la Federación Farmacéutica Hispanoamericana, nombrando presidentes honorarios de esta nueva institución a los ilustres señores primeros mandatarios de los países señalados. Serán elegidos vicepresidentes honorarios los Sres. Ministros de Comercio e Industria de los mismos países.

La sede oficial para cada Centro farmacéutico será la ciudad capital de la nación, salvo la decisión, por mayoría de votos, de los farmacéuticos nacionales, por otra ciudad de mayor movimiento comercial farmacéutico.

La Federación Farmacéutica Hispanoamericana deberá comenzar su funcionamiento en el próximo mes de enero del año que viene, y su personal directivo, por esta sola vez, será nombrado por los dirigentes de la capital española.

Reconócese a Madrid como la sede principal de esta Federación, donde, además de sus principales dignatarios, pueden ser acreditados, con voz y voto en las deliberaciones, un delegado representante por cada nación española-americana.

La Federación Farmacéutica Hispanoamericana, además de establecer sobre sólidas bases comerciales la unión de los países iberoamericanos, deberá propender, por todos los medios posibles, a la vinculación espiritual de todos nuestros países.